

**OTRAS ENTIDADES****Consorcio Ruta del Vino Montilla-Moriles  
Montilla (Córdoba)**

Núm. 11.531/2010

Se expone al público el expediente de modificación de créditos nº 7/2010, por suplementos de créditos y créditos extraordinarios, aprobado por el Consejo Rector del Consorcio Ruta del Vino Montilla Moriles el 8/11/2010, de acuerdo a lo dispuesto en el art.

169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, Texto Refundido Ley Haciendas Locales.

En el plazo de quince días hábiles, desde el anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Consejo Rector.

Se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Montilla, 8 de noviembre de 2010.- La Presidenta, Rosa Lucía Polonio Contreras.